

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26676 MURCIA

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento Concurso 353/2020 de PORTMAN GARDEN, S.L., con CIF B-30784839, se dictó el 06-05-2021 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.-El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 465 del texto refundido de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 552, 36 y 557 del texto refundido de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 21 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A210034651-1